

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### BOROX

##### NOTIFICACION DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes inmuebles al deudor, y si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, a los cuales se requiere en este acto para que presenten los títulos de propiedad correspondientes o cualquier otros en que fundamenten su derecho.

De conformidad con el artículo 125 del citado reglamento, se expedirá mandamiento al señor Registrador de la Propiedad para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento. Igualmente se remitirá el expediente a la Tesorería competente para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

El ingreso del débito podrá efectuarse en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Borox sita en la calle Huertas número 16, de Borox.

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios o sus representantes, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Borox, donde habrán de comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al plazo señalado para comparecer.

Recursos.- Contra el acto notificado puede interponer recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes a contar del transcurso de once días desde la fecha de publicación de este edicto, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

SUJETO PASIVO	NIF/CIF	CLAVE	DOMICILIO
ABRASIVOS CASTILLA SL	B45317369	AC0014	CL POTASIO 36, P.I. ANTONIO RINCON, BOROX (TOLEDO)
BOGDAN BRATU IONUT	X8622180D	BB0023	CL ZOJA 07 BJ B, BOROX (TOLEDO)
ESTEBAN RAFAEL BELTRE MARTINEZ	51104361V	BM0079	CL VELETA 36, BOROX (TOLEDO)
JUAN CARLOS CERNUDA ARRIBAS	00681768W	C00001	CL CASTELLON 09, BOROX (TOLEDO)
CONSTRUCCIONES HR ESTEVEZ SL	B45364718	CH0011	APARTADO DE CORREOS 50, ESQUIVIAS (TOLEDO)
LUIS CRUZ VIVAR	52084084D	CV0008	CL MANECICA 06 BJ B, BOROX (TOLEDO)
JAVIER GOMEZ GARRIDO	51927500D	GG0030	CL HUERTAS 10, BOROX (TOLEDO)
ROBERTO HERRERA SANZ	47036508J	HS0008	CL ZOJA 07 2 A, BOROX (TOLEDO)
GREGORIO EUGENIO JIMENEZ DIAZ	03855267F	JD0001	CL HIDALGOS 01 BJ G, BOROX (TOLEDO)
JUAN PEDRO JIMENEZ DIAZ	03855268P	JD0002	CL MINAS 02, BOROX (TOLEDO)
JULIO CESAR MARTINEZ CORREA	11863815R	MC0056	CL SOLEDAD BJ A, BOROX (TOLEDO)
MARIA CARMEN ANDRES REDONDO	53137278x	ME0010	AV CASTILLA LA MANCHA 05 BJ A, YELES (TOLEDO)
ANTONIO JOSE MURILLO ESCUDE	53130427J	ME0010	AV CASTILLA LA MANCHA 05 BJ A, YELES (TOLEDO)
PROMOCIONES Y CONST.LUMANVI SL	B45554037	PC0022	CL SESEÑA 32, BOROX (TOLEDO)
PROMOCIONES INMOB. ARMINIO SL	B82936170	PI0003	CL CHICA 35, BOROX (TOLEDO)
JOSE MARIA PARIS LUCERO	53043822A	PL0026	CL ALBACETE 06, SESEÑA (TOLEDO)
PROMOCIONES VIVIENDAS GUIMO SL	B45620606	PV0009	CL JACINTO BENAVENTE 13, MOCEJON (TOLEDO)
ROSA FIRGAIRA CORAL	53045961A	RF0023	CL SOLEDAD 12 BJ B, BOROX (TOLEDO)
SAIFERSA ENERGIA RENOVABLE SL	B45633211	SE0002	CL CAOBA 18, BOROX (TOLEDO)

Borox 9 de diciembre de 2011.- El Tesorero (firma ilegible).

N.º I.-568